



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	224631	10	Y
		21				
		22	FECHA DE PRESENTACION	22 NOV. 1978		

**MODELO DE UTILIDAD**

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31	NUMERO			

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			B 27 M

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"DISPOSITIVO PARA EL CURVADO DE MADERA"

71	SOLICITANTE (S)
	D. José M <sup>a</sup> AZCUE MENDIZABAL

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Pl. José M <sup>a</sup> Alcibar, s/n - ICIAR-DEVA (Guipúzcoa)

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	D. JOSE RAMON TRIGO PEREZ

1                   La presente Memoria descriptiva tiene co  
mo finalidad la declaración del objeto sobre el -  
cual se solicita el Privilegio de explotación in-  
dustrial y comercial exclusiva en el territorio -  
5                   nacional, de un Modelo de Utilidad, de acuerdo -  
con las normas que sobre el particular contiene -  
el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.  
Este Modelo de Utilidad bajo Título "DISPOSITIVO  
10                   PARA EL CURVADO DE MADERA" viene a perfeccionar -  
las técnicas conocidas, plasmándolo en soluciones  
que aventajan las convencionales, tal y como enu-  
meraremos a lo largo de esta Memoria.

                  La presente Memoria está destinada a la +  
descripción de un dispositivo que permite efec- -  
15                   tuar la operación de curvado sencillamente, con -  
rapidez y a entera satisfacción, logrando a su --  
vez una importante economía en medios y tiempo.

                  Las planchas y listones de madera curva-  
da presentan una interesante demanda en el merca-  
do, para su utilización en la fabricación de mue-  
bles. Hasta el presente, el método clásico con--  
20                   siste en humedecer las placas de madera destina--  
das a tal fin, forzar un curvado mediante prensas,  
y posteriormente proceder a su secado en secade--  
25                   ros convencionales, operaciones costosas y de gran  
mano de obra.

                  El objeto del presente Modelo de Utili--  
dad, consiste fundamentalmente en una prensa hi--  
30                   dráulica que presiona una pieza macho contra una  
pieza hembra sujeta a un bastidor, y dotada de -

1           unas resistencias eléctricas que efectúan el seca  
do de la madera.

5           Para una mejor comprensión de la presen-  
te invención, nos ayudamos de éstas Figuras adjun-  
tas:

          Fig. 1ª.- Vista en alzado del total del  
conjunto.

10           Fig. 2ª.- Vista en detalle de la unión -  
de uno de los extremos de la pieza hembra con el  
bastidor.

          Fig. 3ª.- Conjunto de las dos piezas, en  
tre las que va a ser presionada la madera.

          Fig. 4ª.- Esquema de esfuerzos en la pie  
za hembra.

15           Fig. 5ª.- Detalle de la sección de la -  
pieza hembra, la pieza macho y la madera a pren-  
sar.

          Apoyándonos en estas figuras vamos a pro  
ceder a la siguiente descripción del dispositivo.

20           El pistón (2) enclavado en (1) presiona,  
merced a la fuerza impulsora de una bomba hidráu-  
lica de aceite que puede estar localizada fuera -  
del presente diseño (nos referimos a la Fig. 1ª),  
y que a su vez puede estar atendiendo a toda una  
25           batería de dispositivos idénticos a éste. Una -  
pieza macho (3) que presenta la forma de un tam-  
bor, en la figura, cuya forma no llega a ser ente  
ramente cilíndrica, ya que en su superficie late-  
ral curvada, presenta un acoplamiento que corres-  
ponde a la zona donde se inserta el pistón eleva-  
30

1 dor, contra una pieza hembra.

5 Esta pieza hembra (4), es una lámina con cierta flexibilidad, curvada, atravesada interiormente por unas resistencias eléctricas (13). Los extremos (11) y (11') de esta lámina se encuentran doblados hacia el exterior, y es por ellos por donde se realiza la fijación de la lámina o pieza hembra (4) con el bastidor (6). Esta unión de la pieza (4) con el bastidor (6) presenta unas características particulares, y se encuentra reseñada en la Fig. 2ª.

10 En ella observamos como el extremo (11) de la lámina (4) se encuentra doblado, y en su cara exterior está unido mediante los tornillos (7) al ala inferior de un perfil (5). La otra ala del perfil se encuentra abisagrada con una pieza rectangular (9), teniendo como eje a (8).

15 La pieza (9) se encuentra fijada al bastidor (6) mediante los tornillos (10).

20 Hemos de observar en el esquema representado en la Fig. 4ª como al abrazar la lámina (4) a la pieza macho (3), y al ejercer ésta una fuerza (M) en sentido ascendente comunicada por la bomba hidráulica, los extremos abisagrados (11) y (11') se acúan, efectuando unos esfuerzos según N y N', quedando la presión ejercida sobre la madera a curvar (12), contenida entre (3) y (4), -- uniformemente distribuída sobre la misma.

30 Una ventaja fundamental que presenta este dispositivo estriba en la posibilidad de usar

1 una pieza hembra diferente de la descrita, que po-  
dría ser tal, que aparte de un curvado general, -  
nos permitiere efectuar sobre la cara exterior de  
la madera otros curvados y ondulaciones, operación  
5 que sin este dispositivo es realmente difícil de -  
realizar.

Como ya se habrá podido intuir con la lec-  
tura de esta Memoria, y la observación de las figu-  
ras adjuntas, el modo de operación sería el si- -  
10 guiente:

Previamente humedecida la madera, se baja  
la pieza macho (3), y entre (3) y (4) se la introdu-  
ce, se ejerce presión con la bomba hidráulica, y se  
ponen en funcionamiento las resistencias eléctri--  
15 cas, durando la operación el tiempo preciso, diver-  
so según el tipo de madera empleado.

Así en una sola operación queda efectuado  
el prensado, secado, y curvado, no existiendo prác-  
ticamente limitación en cuanto al espesor de la ma-  
20 dera, y siendo indiferente el empleo del presente  
dispositivo con placas de madera en una sola pieza  
o con placas formadas por varios elementos que han  
sido precisamente encolados, todo ello cumplimen--  
tando ampliamente las exigencias previstas por el  
25 Art. 171 del vigente Estatuto sobre la Propiedad  
Industrial.

Conviene resaltar, una vez descritas la -  
naturaleza y ventajas de este invento, el carácter  
no limitativo del mismo, por cuanto los cambios en  
30 la forma, materia o dimensiones de sus partes -

1

constitutivas, no alterarán en modo alguno su esen  
cialidad, en tanto no supongan una sustancial va--  
riación en el conjunto.

5

Asímismo, el solicitante adhiriéndose a -  
los Convenios Internacionales sobre Propiedad In--  
dustrial, hace constar su derecho a la extensión -  
de esta solicitud a los países extranjeros, reivin--  
dicando la prioridad de la misma.

10

N O T A

Los puntos de invención, nuevos en España,  
que se presentan para que sean objeto de Modelo de  
Utilidad, deberán recaer sobre "DISPOSITIVO PARA -  
EL CURVADO DE MADERA", de acuerdo con las siguien--  
tes:

15

-----

20

25

30

-----

REIVINDICACIONES

1  
5  
10  
15  
20  
25  
30


1ª.- "DISPOSITIVO PARA EL CURVADO DE MADERA", caracterizado por estar constituido por una pieza macho, con forma general, preferente, de tambor cilíndrico, unido a un pistón que es octogonal al eje del cilindro en su punto medio, e impulsado por una bomba hidráulica, y una pieza hembra, que abraza a la anterior en el momento del prensado, constituida por una placa rectangular, curvada y flexible, que contiene en su interior unas resistencias eléctricas, y que se encuentra abisagrada por sus extremos a las columnas laterales de un bastidor en forma de pórtico, y en forma flotante.

2ª.- "DISPOSITIVO PARA EL CURVADO DE MADERA".

Todo tal y como queda descrito en la presente Memoria, que consta de siete hojas mecanografiadas por una sola cara, acompañada de los dibujos correspondientes.

Madrid,

NOV. 1976



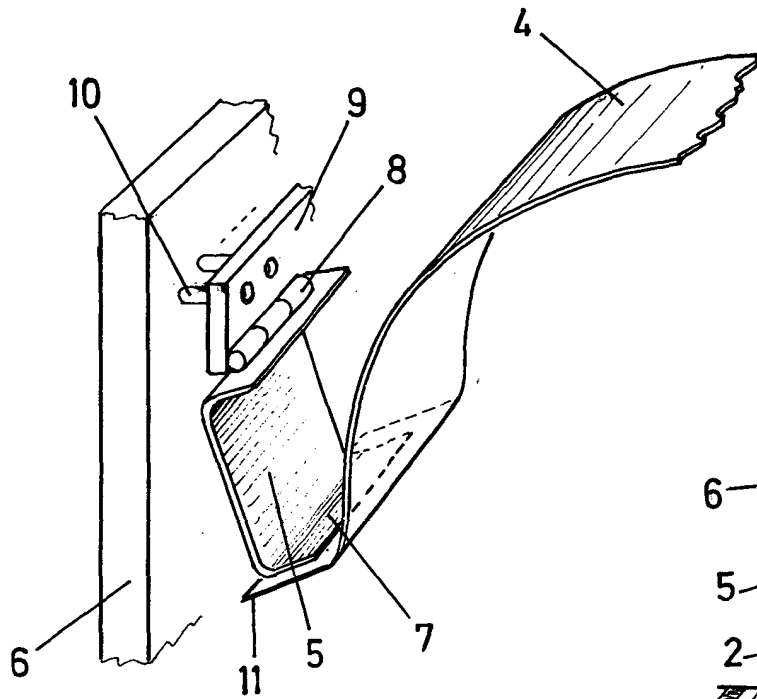


FIG: 2

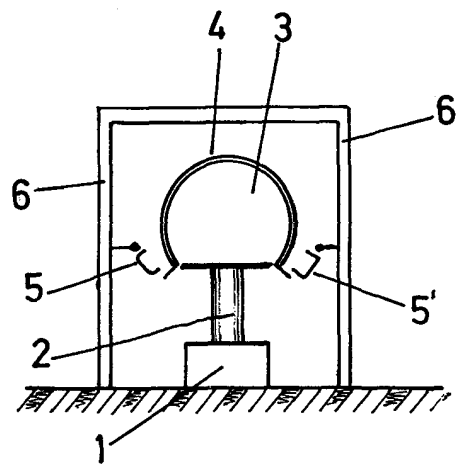


FIG: 1

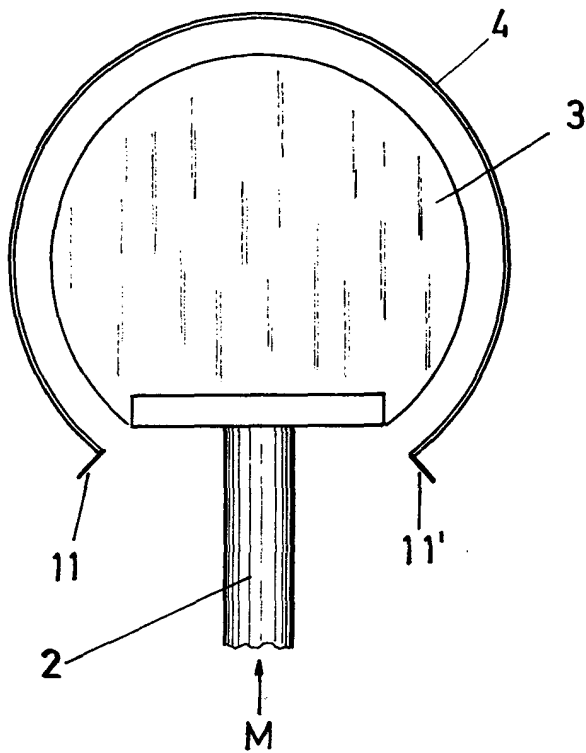


FIG: 3

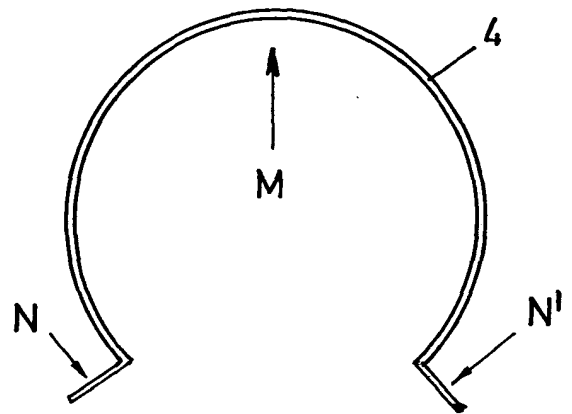


FIG: 4

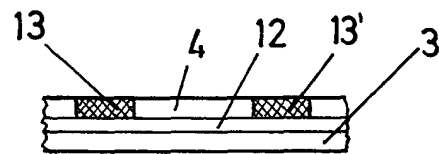


FIG: 5

22 NOV 1976